

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 45 DEL 05 NOVIEMBRE DEL 2018.

1 Acta de la Sesión Ordinaria número 45 Celebrada por el Concejo Municipal a las
2 dieciocho horas del 05 de noviembre del 2018 en el Palacio Municipal de Naranjo en el
3 distrito primero.

4 **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Nazira Morales Morera, Presidenta,
5 Yirlany Rodríguez Soto, Vicepresidenta, Orlando Herrera Pérez, Zelmira Navarro
6 Villalobos, Blenda Cordero Mendieta. Adrian Peraza Valerio.

7 **REGIDORES SUPLENTE:** Olger Murillo Ramírez, Idinia Varela Chacón, Olman Cordero Solís
8 Rocio Alfaro Castro, Adrian Peraza Valerio

9 **SINDICOS PROPIETARIOS.** Helder Morales Alfaro, Francisco Vargas González, María Isabel
10 Villalobos Carvajal, Agustín Arrieta Solís, Nelson Umaña Fernández, Alejandro Alfaro Pérez,
11 Carlos Calvo Quesada y Jorge Guadamuz Varela.

12 **SINDICOS SUPLENTE, Señores:** Xinia Campos Salazar, Mayra Fonseca Bolaño, Maria
13 Magali Acuña Méndez, Olga Castro Castro

14 **MIEMBRO AUSENTES:**

15 Señora: Marjorie Segura Castro, Justifica su ausencia por motivo de enfermedad.

16 Señora: Alex María Mora Alpizar, justifica su ausencia por motivo de su trabajo

17 Señor: Fabio Francisco Rojas Salas, justifica su ausencia por motivo de su trabajo.

18 Señora: María Emileth Ávila Hernandez, Justifica su ausencia por motivo de su trabajo.

19 **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Señor Juan Luis Chaves Vargas, Alcalde. Señora Gabriela
20 Murillo Fonseca, Vicealcaldesa. Lic. Eider Villarreal Gómez, Asesor Legal del Concejo y
21 Margarita González Arce Secretaria Municipal.

22 **ARTICULO 1.** La señora Nazira Morales Morera, Presidenta, da la bienvenida a los
23 miembros presentes; comprueba que existe quórum y se encuentran como regidores
24 propietarios los señores: Nazira Morales Morera, Yirlany Rodríguez Soto, Orlando Herrera
25 Pérez, Zelmira Navarro Villalobos y Blenda María Cordero Mendieta. Da inicio a la Sesión
26 Ordinaria número 45 del 05 de noviembre de 2018.

27 **CAPITULO N° 1**

28 **ARTICULO 2.** El regidor Orlando Herrera Pérez lleva a cabo una oración.

29 **ARTICULO 3.** Se lee el orden del día por parte de la señora Presidenta y se aprueba para
30 la Sesión Ordinaria número 45 del 05 de noviembre 2018. Con los regidores propietarios:
31 Nazira Morales Morera , Yirlany Rodríguez Soto, Orlando Herrera Pérez, Zelmira Navarro
32 Villalobos y Blenda María Cordero Mendieta .

33 **CAPITULO N° 2**

34 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**

35 **JURAMENTACIONES:**

36 **ARTICULO 4.**

37 **AUDIENCIAS.**

38 **ARTICULO 05.** Se recibe al Intendente: Lic. Rodolfo Castro Gonzalez, quien presenta una
39 rendición de cuentas.

40 La señora Presidenta le da la bienvenida al Lic. Rodolfo Castro Gonzalez Intendente de
41 la Fuerza Pública y le da la palabra para que presente la rendición de cuenta de los
42 últimos seis meses.

43 El señor Intendente agradece el espacio y presenta la rendición de cuentas.

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 45 DEL 05 NOVIEMBRE DEL 2018.

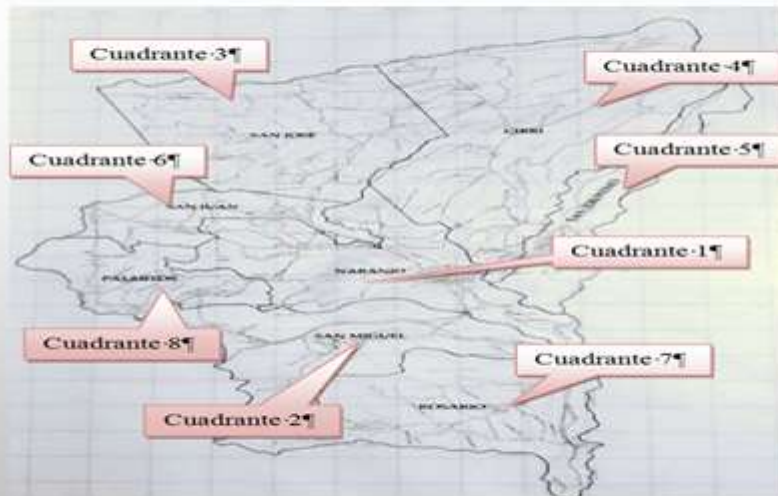


Ministerio de Seguridad Pública
Delegación Policial de Naranjo



44

Con una población aproximada de cuarenta y cinco mil habitantes en una superficie de ciento veintiséis kilómetros cuadrados. Como se observa en la fotografía 1:

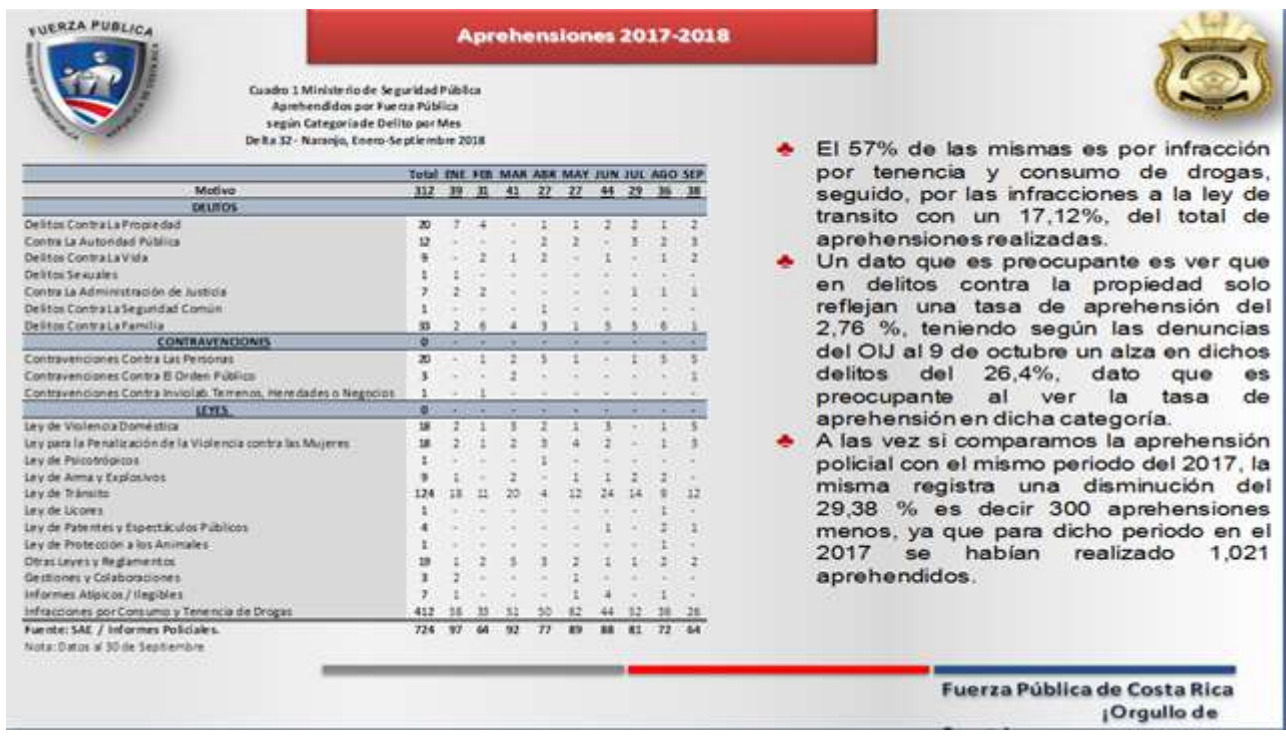


45

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
 ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 45 DEL 05 NOVIEMBRE DEL 2018.



46



47

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 45 DEL 05 NOVIEMBRE DEL 2018.



48

FUERZA PUBLICA
MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA
DELEGACION POLICIAL DE NARANJO

ACCIONES REALIZADAS PARA MINIMIZAR LOS DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD Y CONTRA LA VIDA

- SE SOLICITA A LA UNIDAD DE ANÁLISIS POLICIAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ALAJUELA, ANÁLISIS COMPARATIVOS, RESUMEN EJECUTIVOS PARA RE DIRECCIONAR EL PERSONAL CON MAYOR PRECISIÓN.
- REUNIONES CON LAS PERSONAS AFECTADAS EN RELACIÓN A ROBO DE GANADO EN LA ZONA ALTA (SAN JOSÉ, LIMITE ZARCERO) EN LA CUAL SE HA PRESENTADO MAYOR AFECTACIÓN CON ESTE DELITO .
- SE HA GENERADO MAYOR PRESENCIA POLICIAL POR PARTE DE LOS MOTORIZADOS EN ZONAS DE DIFÍCIL ACCESO PARA LOS UNIDADES MÓVILES, COMO POR EJEMPLO FINCAS .
- REUNIONES CON LAS COMUNIDADES AFECTADAS ENTREGANDO ADEMÁS INFORMACIÓN PREVENTIVA
- TRABAJO EN CONJUNTO CON LA MUNICIPALIDAD / POLICIA DE TRANSITO/MIGRACIÓN/ POLICIA FISCAL
- INVESTIGACIÓN DE PERSONAS AJENAS AL CANTÓN DE NARANJO ESTO POR MEDIO DE ARCHIVO POLICIAL Y O.L.J .
- REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN CON LOS COMPAÑEROS DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y MOTORIZADOS ENTREGANDO CONSEJOS DE SEGURIDAD A LA CIUDADANÍA EN GENERAL EN LOS SECTORES DE MAYOR AFLUENCIA DE PERSONAS, COLABORACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD.
- INSPECCIONES A LOS LOCALES COMERCIALES AFECTADOS PARA MEJORAR/REFORZAR LA SEGURIDAD DE LAS MISMAS.

49

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 45 DEL 05 NOVIEMBRE DEL 2018.



Ministerio de Seguridad Pública
Delegación Policial de Naranjo



ACCIONES PARA REALIZAR

- RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD BÁSICAS A LA CIUDADANÍA POR MEDIO DE EMISORAS DE RADIO COMO LO ES RADIO NARANJO, RADIO OCCIDENTE Y AL FINALIZAR ACTIVIDADES RELIGIOSAS DE DIFERENTE CREDO.
- SOLICITAR QUINCENALMENTE A LA UNIDAD DE ANÁLISIS POLICIAL DE REGIÓN DOS , RESUMEN EJECUTIVOS DE LOS DELITOS POR ZONAS DE AFECTACIÓN PARA PERSONALIZAR LAS ACCIONES
- SEGUIR COORDINANDO LOS DISPOSITIVOS CON LA MUNICIPLALIDAD Y OTRAS INSTITUCIONES

50

51 Una vez hecha la Exposición la señora Presidenta da un espacio para que los señores
52 regidores y síndicos hagan las preguntas sobre el tema de la seguridad del cantón, el
53 Licenciado Castro contesta satisfactoriamente a todas las inquietudes de los señores
54 Regidores y Síndico.

55 La señora Presidenta da por finalizada la Rendición de cuentas e indica que hay una
56 propuesta presentada por el regidor Orlando Herrera Pérez, la cual se ha venido
57 postergando y le da la palabra para que la explique, para que luego se tome el
58 acuerdo respectivo.

59 El regidor Herrera habla de que se había planteado la posibilidad de que el
60 Departamento de Gestión Social fuera el encargado de promocionar a todas las fuerzas
61 vivas del cantón para realizar un FODA, (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y
62 Amenazas), con el fin de que el Ministerio de Salud y algunas otras instituciones del
63 estado maneje la dinámica del FODA de la seguridad del Cantón y realizar primero un
64 diagnóstico, y los insumos para trabajar en la segunda parte y buscar soluciones.

65 El Síndico Carlos Calvo apoya lo mencionado por el regidor Herrera. Indica que
66 además, debe ir enfocada en que la comunidad haga un alto en el camino, y sepa
67 hacia donde quiera ir como un todo.

68 El síndico Carlos Calvo comenta que un FODA no se hace en diferentes conceptos , se
69 debe hacer de un modelo de lo que es un FODA, y cómo se debe hacer, y cree que no
70 es una cuestión de hacer una reunión y tomar decisiones por lo que se debería de
71 contratar una empresa para que haga los estudios.

72 La señora Vicealcaldesa comenta que como el tema se viene comentando desde
73 hace tiempos ellos, la Administración se ha preocupado por buscar un profesional que
74 hiciera este tipo de proyecto. Esta persona le explicó que tenían que indicarles qué es
75 lo que Naranjo necesita y que iban a presentar una propuesta y la presentaron la
76 semana pasada. Esta persona propone hacer un diagnóstico "Naranjo 2020" y el valor
77 es de 35 mil dólares aproximadamente.

78 El regidor Herrera comenta que el tema de seguridad es un tema muy puntal y se le
79 debe dar un matiz diferente, en la segunda parte y va encadenado a esto y se podría
80 buscar ayuda o donación para elaborar el proyecto, y hacer un plan de desarrollo y

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 45 DEL 05 NOVIEMBRE DEL 2018.

81 que sirva como el nuevo plan quinquenal de Naranjo.

82 La señora Presidenta una vez analizada la propuesta solicita se tome el siguiente
83 acuerdo:

84 **ACUERDO SO- 45-794- 2018.** El Concejo Municipal acuerda que a través de la Oficina de
85 Promoción Social en Coordinación con la Administración realicen un proceso y se invite
86 a todas las Fuerzas Vivas de Naranjo, para realizar un diagnóstico tipo FODA, que
87 permita identificar la principal problemática en seguridad que tiene el Cantón de
88 Naranjo, para que, a partir de este diagnóstico gestionar las soluciones y estrategias a
89 seguir. Asimismo, se acuerda que se convoque a una primera reunión en la primera
90 semana de diciembre.

91 **ACUERDO SO- 45-795-2018.** El concejo Municipal acuerda encomendar a la
92 Administración presentar un cronograma con los puntos a seguir en la convocatoria
93 para la realización de un diagnostico tipo FODA para la seguridad del Cantón. Además,
94 que se busquen los recursos, para la posible contratación de un profesional para poder
95 llevar a cabo el FODA Integral Cantonal de Naranjo y que lo presente ante el Concejo
96 en 22 días.

97 **ARTICULO 06.** Lectura y aprobación del Borrador del Acta Ordinaria N° 44 del 29 de
98 Octubre de 2018.

99 **ACUERDO SO-44-796-2018.** El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones de
100 forma al Acta Ordinaria N° 44 del 29 de octubre del 2018, se aprueba con 5 votos a
101 favor de los regidores: Nazira Morales Morera, Orlando Herrera Pérez, Yirlany Rodríguez
102 Soto, Zelmira Navarro Villalobos y la regidora Blenda Cordero Mendieta.

CAPITULO N° 3

LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA

ASUNTOS RESOLUTIVOS

106 **ARTICULO 07.** Se recibe el Oficio DU-UCTOT-246-2018, firmado por la señora Paola Brenes
107 y Jorge Ricardo Mora Ramirez, Funcionarios del Instituto Nacional de Vivienda y
108 Urbanismo (INVU), en él informan sobre el nuevo trámite de la Direccion de Urbanismo y
109 Vivienda denominado Determinación de "Condición de Uso Urbano de la Finca". Para
110 el trámite del Certificado de Condición de Uso Urbano para el SINAC, derivado Decreto
111 Ejecutivo N° 38863-MINAE y el Instituto Nacional de Innovación y Transferencia de
112 Tecnología Agropecuaria (INTA) para el cambio de uso agrícola a urbano.

113 **ACUERDO SO-44-797-2018.** El Concejo Municipal da por recibido el Oficio DU-UCTOT-
114 246-2018, emitido por la señora Paola Brenes y Jorge Ricardo Mora Ramirez, Funcionarios
115 del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) y la traslada a la Administración
116 para su atención.

117 **ARTICULO 08.** Se recibe un documento de parte del señor Guido Ramírez Ulate, en él
118 solicita que al Colegio Nocturno se le honre con el nombre del señor German Barrantes
119 Alvarado, por ser él, el gestor para que Naranjo tuviera colegio nocturno.

120 **ACUERDO SO-44-798-2018.** El Concejo Municipal acuerda dar un voto de apoyo a la
121 solicitud del señor Guido Ramirez y le informa que realice el trámite ante la Dirección
122 Regional de Enseñanza del Ministerio de Educación Pública, el Supervisor del Circuito 08,
123 con el señor Danilo Cruz, Director del Colegio Nocturno de Naranjo y la Junta
124 Administrativa de dicho colegio.

125 **ARTICULO 09.** Se recibe de la Asamblea Legislativa las siguientes consultas a Expedientes:
126 **a- Expediente 20.924.** "Reducción de la Deuda Pública por Medio de la Venta de
127 Activos Ocioso Subutilizados del Sector Publico.

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 45 DEL 05 NOVIEMBRE DEL 2018.

128 **El Concejo Municipal de Naranjo, dispone no pronunciarse, respecto al Expediente**
129 **20.924. "Reducción de la Deuda Pública por Medio de la Venta de Activos Ociosos**
130 **Subutilizados del Sector Público, porque no es de competencia municipal.**

131 **b- Expediente 19.708.** "Reforma de los Artículos 165 y 166 del Código Municipal, Ley
132 7794, de 30 de abril de 1998, para garantizar la efectiva participación de la Niñez y
133 Adolescencia en los Comités Cantonales y Comunes de Deportes y Recreación,
134 anteriormente denominado: Reforma de los Artículos 165 y 166 del Código Municipal,
135 Ley N° 7794 y para Garantizar la Efectiva participación de la Niñez y Adolescencia en los
136 Comités Cantonales de Deportes.

137 **ACUERDO SO-44-799-2018. El Concejo Municipal acuerda trasladar el Expediente 19.708.**
138 **a la Comisión de Asuntos Jurídicos para el análisis respectivo.**

139 **ARTICULO 10.** Se recibe un correo electrónico de parte de la Licda. Adriana Castro Pérez,
140 del Departamento de Gestión Social, en él solicita una audiencia para presentar la
141 Política de la Niñez y Adolescencia del Cantón de Naranjo, si es posible para el lunes 12
142 de noviembre de 2018.

143 **ACUERDO SO-44-800-2018. El Concejo Municipal acuerda recomendar a la Secretaria**
144 **del Concejo programar la audiencia.**

145 **ARTICULO 11.** Se recibe el Oficio CO-DARS-N-1194-2018, Firmado por la Dra. Melisa Pérez
146 Solano, Directora del Área de Salud de Naranjo.

147 En el seguimiento a Oficio CO DARS-N-0514-2018,

148 **ACUERDO SO-44-801-2018. El Concejo Municipal acuerda recibir el Oficio CO-DARS-N-**
149 **1194-2018, Firmado por la Dra. Melisa Pérez Solano, Directora del Área de Salud de**
150 **Naranjo y lo traslada a la Administración para que actúe como corresponde y le haga**
151 **un informe a este Concejo sobre lo actuado, a efecto de documentar la respuesta que**
152 **este Concejo tendrá que brindar oportunamente al Ministerio de Salud.**

153 **ASUNTOS INFORMATIVOS:**

154 **ARTICULO 12.** Se recibe un acuerdo de parte de la Municipalidad de Abangares, en él
155 se manifiestan ante la Comisión Permanente Especial de Juventud, Niñez y
156 Adolescencia avala la posición del Comité –Cantonal de Deportes y Recreación de
157 Abangares, en el cual manifiestan no estar de acuerdo en la modificación del artículo
158 165 y 166 del código Municipal, **según Expediente 19.708.**

159 **ACUERDO SO-44-802-2018. El concejo Municipal da por recibido el Acuerdo emitido por**
160 **la Municipalidad de Abangares.**

161 **ARTICULO 13.** Se recibe un correo electrónico, dirigido al Consejo Universitario de la
162 Universidad Nacional, de parte de la Municipalidad de Talamasca en el manifiestan
163 mediante el ACUERDO N° 2, la oposición del Proyecto en la Plaza de la Diversidad en la
164 Universidad Nacional.

165 **ACUERDO SO-44-803-2018. El Concejo Municipal da por recibido el Documento emitido**
166 **por la Municipalidad de Talamasca.**

167 **ARTICULO 15.** Se recibe una copia de un correo electrónico de parte de la Licda Karla
168 Juárez, Asiste de la Dirección Ejecutiva de ASETMUNI. Con el tema de "Gestión de
169 Cobro, para que la Municipalidad asista el 22 de noviembre de 2018, de 8 am a 4 pm,
170 con un valor de 145.000.00.

171 **ACUERDO SO-44-804-2018. El Concejo Municipal da por recibida la invitación y lo**
172 **agradece.**

CAPITULO N°4

INFORME DE LA ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 45 DEL 05 NOVIEMBRE DEL 2018.

175 **ARTICULO 14.** El señor Alcalde presenta su informe.

176 **MN-ALC-2578-2018.**

177 Me permito presentar el Informe de la Alcaldía correspondiente a la Sesión Ordinaria del

178 **PUNTO UNO.** La señora Vicealcaldesa informa que deben de colocar varias vallas en los
179 distritos de Naranjo, las cuales deben ser seleccionados y buscar los lugares en los que
180 más se necesite, estos van a estar a cargo del Departamento de Gestión Social y de
181 Planificación Urbana, porque deben de cumplir con varias recomendaciones y se debe
182 ajustar a lo que indique la legislación del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y
183 Seguridad Vial.

184 Ante esta solicitud se tome un acuerdo en el sentido de que se autorice a la
185 Administración a la colocación de dichas vallas en los lugares que se necesite en cada
186 uno de los distritos de Naranjo.

187 **ACUERDO SO-45-805-2018.** El Concejo Municipal, previa declaratoria de urgencia y
188 dispensa del trámite de Comisión, por unanimidad acuerda: Autorizar a la
189 Administración para que lleve a cabo la colocación de las Vallas en los diferentes
190 distritos del Cantón de Naranjo, en los lugares que bajo criterio técnico se determine,
191 con la supervisión de la Administración.

192 **PUNTO DOS.** La señora Vicealcaldesa solicita que se convoque a la Comisión de
193 Hacienda y Presupuesto para analizar la Modificación Interna 11-2018.

194 **ACUERDO SO- 45-806-2018.** El Concejo Municipal dispone que se convoque a la
195 Comisión de Hacienda y Presupuesto y que se tome el acuerdo respectivo en el
196 Capítulo de la Presidencia.

197 **PUNTO TRES.** La señora Vicealcaldesa pone en conocimiento de los miembros del
198 Concejo el Oficio CNE-URF-206-2018, de la Comisión de Emergencias.

199 **ACUERDO SO- 45-807-2018,** El Concejo Municipal, previa declaratoria de urgencia y
200 dispensa del trámite de Comisión, por unanimidad acuerda: trasladar el Oficio CNE-
201 URF-206-2018 , de la Comisión de Emergencias al despacho del señor Alcalde para que
202 emita por medio de la Abogada Institucional un criterio indicando, por qué esta
203 Municipalidad debe oponerse. De igual forma se le traslada al Asesor Legal del
204 Concejo Municipal para que emita un criterio oponiéndose a dicha resolución.

205 **Asimismo se acuerda hacer de conocimiento de este acuerdo y el criterio emitido por**
206 **ambos profesionales a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, () UNGL), Instituto de**
207 **Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y la Federación de Occidental de Municipalidades**
208 **de Occidente (FEDOMA), para que ellos también se pronuncien al respecto.**

209 **PUNTO CUATRO.** La señora Vicealcaldesa hace el recordatorio de la gira que se va a
210 llevar a cabo el 24 de noviembre a Rio Loro, en Cartago, indica que la cita es a las 9 de
211 la mañana. Por lo tanto, se deben ir a las 7 ½ a.m.

212

CAPITULO N°5

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 45 DEL 05 NOVIEMBRE DEL 2018.

213 **INFORME DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO**

214 **ARTICULO 15.** Inquietudes de los Síndicos.

215 a- El síndico Francisco Vargas Gonzalez informa que si aún no han arreglado el
216 desfogue de agua que existe al frente de la Chilera en San Jerónimo. La señora
217 Vicealcaldesa le responde que ya lo están solucionando, puesto que el problema que
218 existe es que es un naciente de agua.

219 También pregunta por la manguera que colocó un señor en la carretera de Los Robles ,
220 la cual recoge el rebalse del tanque de San Jerónimo, Asunto que ya había reportado
221 la Sindica Marjorie Segura Castro. Externa don Francisco que si esa manguera se rompe
222 podría perjudicar la capa asfáltica.

223 La señora Presidenta pregunta si lo pensionado por el síndico Francisco Vargas es legal y
224 si ya se hizo la inspección por parte de la Administración,

225 El señor Alcalde comenta que él pidió el criterio al Encargado del Acueducto y al
226 Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial y los dos dijeron que la manguera no
227 causa ningún daño, porque el agua se está desperdiciándose y la manguera no tiene
228 presión y no está pegada del tanque.

229 Comenta don Juan Luis que él la próxima semana presenta un informe sobre esta
230 situación.

231 El señor Asesor Legal comenta, que hay que tener cuidado porque si se autorizan actos
232 que no corresponden a la legalidad, después se puede alegar la figura de un acto de
233 mera tolerancia, porque ni el Concejo, ni la Administración pueden dar el permiso,
234 porque no se trata de una paja de agua, ni un servicio domiciliario. Por ello, la
235 Municipalidad debe tener claro, que nada tiene que ver, que halla o no rebalse en el
236 tanque; lo que tiene que verificar es, si realmente ese acto de poner una manguera por
237 debajo de una carretera afecta actual o potencialmente o no la infraestructura vial.

238 También comenta que con el solo hecho que el rebalse discurra por un desfogue
239 natural producto del declive, por la topografía del terreno, en principio podría dar lugar
240 a pensar, que ahí no hay presión, pero ese es un tema que deben resolver los ingenieros
241 municipales.

242 Indica el señor Asesor que a nivel jurídico la recomendación es que la Municipalidad
243 hacer ningún tipo de convenio con ninguna persona que después del tanque
244 aproveche el rebalsé que discurre aguas abajo.

245 **CAPITULO 6**

246 **INFORME DE LA PRESIDENCIA.**

247 **ARTICULO 16.** Informe de la Presidencia.

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 45 DEL 05 NOVIEMBRE DEL 2018.

248 **a-**La señora Presidenta convoca a la comisión de Jurídicos el viernes 9 de noviembre a
249 las 8 am. Y a la Comisión de Hacienda y Presupuesto a las 9 ½ de la mañana.

250 **ACUERDO SO- 45-808- 2018. La Señora Presidenta convoca a comisión de Asuntos**
251 **Jurídicos el viernes 9 de noviembre a las 8 am. Y a la Comisión de Hacienda y**
252 **Presupuesto a las 9 ½ de la mañana.**

253 b- La señora Presidenta convoca a sesión Extraordinaria el viernes 9 de noviembre de
254 2018, a las 6.p.m, para analizar el tema de la Programación de caminos a intervenir en el
255 año 2019.

256 **ACUERDO SO- 45-809- 2018. La señora Presidenta convoca a una sesión Extraordinaria**
257 **el viernes 9 de noviembre de 2018, a las 6 de la tarde en la Sala de Sesiones para**
258 **analizar la lista y programación de los Caminos a intervenir para el año 2019.**

259 **c-**Comenta que el viernes que paso tuvo la oportunidad de participar en conjunto con
260 el Alcalde a la visita a la Clínica de Naranjo, que realizó el señor Román Macaya,
261 Presidente Ejecutivo de la CCSS, el Arquitecto de Proyectos y el Jefe Financiero de la
262 Caja Costarricense de Seguro Social. También participaron funcionarios de la Casa
263 Presidencial y de la Asamblea Legislativa.

264 Indica la Señora Presidenta, que estos funcionarios vinieron a informar sobre el estado
265 del Proyecto de la Nueva Clínica de Naranjo. Comenta que, de todos los Proyecto del
266 sector Occidental de Alajuela, la Construcción de la nueva Clínica de Naranjo es el más
267 importante.

268 Informa que el proceso de la construcción se atrasó porque apeló la adjudicación de la
269 licitación y que la Asamblea se comprometió a dar seguimiento al proceso.

270 Comenta que ella agradeció en nombre del Concejo y la Administración a los visitantes
271 por el apoyo y compromiso público que se hizo ese día para el cantón de Naranjo, y se
272 les indico que de parte del Concejo había una disposición total y que agradecía a la
273 Administración anterior por todas las diligencias que hicieron en su momento.

274 d- Solicita la señora Presidenta que se tome un acuerdo para realizar las sesiones del
275 mes de diciembre para llevar a cabo la publicación. Propone que se sesione los días 3,
276 5, 10 y 12 de diciembre de 2018, y 9 de enero de 2019.

277 **ACUERDO SO- 45-810- 2018. El Concejo Municipal de Naranjo acuerda modificar los días**
278 **y fechas de las sesiones ordinarias correspondientes a la tercera y cuarta semana del**
279 **mes de diciembre de 2018 y primera sesión ordinaria del mes de enero de 2019, de la**
280 **siguiente forma: La sesión del lunes 17 de diciembre se realizará el miércoles 05 de**
281 **diciembre a las 6.p.m. La sesión del lunes 24 de diciembre se realizará el miércoles 12 de**
282 **diciembre a las 5.p.m. Y la sesión del lunes 31 de diciembre se realizara el miércoles 09**
283 **de enero de 2019, a las 6.p.m, Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta. Acuerdo,**
284 **declarado de urgencia, dispensado del trámite de Comisión y Definitivamente**
285 **Aprobado, POR UNANIMIDAD.**

286

MUNICIPALIDAD DE NARANJO
ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 45 DEL 05 NOVIEMBRE DEL 2018.

287 e- Informa sobre el tema de la sesión de trabajo que se debe realizar para coordinar los
288 detalles y cumplir con los requisitos del Proyecto Pro- Construcción del edificio del Hogar
289 de Ancianos, la cual se llevará a cabo el 23 de noviembre de 2018, a las 9 am.

290 f- Informa la señora Presidenta que el 10 de noviembre el Colegio de Naranjo va a
291 realizar la inauguración de la remodelación y se realizaran actividades culturales y un
292 juego de pólvora.

CAPITULO 7
INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES

295 **ARTICULO 17.** Se presenta informe de la Comisión.

CAPITULO N° 8

MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.

298 **ARTICULO 18.** La regidora Zelmira Navarro pregunta sobre el informe que pidió el síndico
299 Nelson Umaña de los caminos para que se les diera por inversión y distancia. Se le
300 responde que ese informe se va a presentar el viernes en la Sesión Extraordinaria
301 programada a las 6 de la tarde.

302 **ARTICULO 19.** La regidora Blenda Cordero Mendieta indica que los habitantes de la
303 Calle no van a trabajar porque tienen que pagar una póliza.

CAPITULO N° 10.
CLAUSURA

307 **ARTICULO 20.** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veinte horas y quince
308 minutos del veintidós de octubre de dos mil dieciocho.

309
310
311
312
313
314
315
316

Nazira Morales Morera
Presidenta

Margarita González Arce
Secretaria

Sr. Juan Luis Chaves Vargas
Alcalde.

317
